

H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA

Servicios Diversas Áreas

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

Unidad Administrativa:	Secretaría del ayuntamiento
Responsable de la Unidad:	Micelina Aparicio Lucas
Teléfono Oficial:	746 84 720 84
Correo Electrónico Oficial:	secretariadelayuntamiento@pantepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Secretaría del ayuntamiento

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Tramite o Servicio:	Constancia de Residencia o de vecindad.
Objetivo:	Para que las personas del municipio, puedan tener un documento oficial que acredite el tiempo de residencia a este municipio.
Descripción	La constancia de residencia contribuye que las personas acrediten su domicilio actual dentro del municipio, tomando en cuenta cuánto tiempo lleva habitando el mismo lugar.
Requisitos:	
Identificación oficial: INE, Pasaporte, cartilla militar, cedula profesional. Comprobante de Domicilio: Recibo de Luz, predial, agua, teléfono, estado de cuenta bancaria.	
Monto a pagar:	
Sesenta y cinco pesos con cero centavos.	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
8:00 a 4:00	
Tiempo de respuesta:	
15 minutos	
Requisitos adicionales:	
Ninguna	
Marco legal normativo:	
Ley Orgánica Municipal artículo 138 Fracción XII	